

Reinscripciones

Ciclo escolar 2026-1

✓ En este periodo también podrán reinscribirse lxs alumnxs que se reintegran tras suspensión temporal de estudios o inasistencia.

Las reinscripciones se llevarán a cabo del 30 de julio al 3 de agosto de 2025, de acuerdo al siguiente calendario:

30 de julio: Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada que se inscribirán a tercer semestre.

31 de julio: Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada que se inscribirán a quinto semestre.

1 de agosto: Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada que se inscribirán a séptimo semestre.

3 de agosto: Alumnxs extemporáneos de ambas licenciaturas de los semestres 3, 5 y 7.

De acuerdo a tu licenciatura y semestre, ingresa en el día indicado al sitio: <https://sia.encit.unam.mx/> y realiza tu proceso de reinscripción.

*La recuperación de contraseña para el sitio la puedes hacer tú mismo en el sitio SIIA-ENCiT.



En caso de dudas escribe un correo a inscripciones@encit.unam.mx



Lxs alumnxs que se reintegran tras un periodo de suspensión temporal de estudios o inactividad, deberán enviar un correo a inscripciones@encit.unam.mx indicando el semestre al que se van a reinscribir.

En ambos casos deberán señalar: Nombre completo, número de cuenta, licenciatura y asunto.

Para el ciclo 2026-1 se debe presentar comprobante de pago de inscripción, la cuota es voluntaria.

- La información referente al pago la encuentras en tu correo institucional.